# Comprar o alquilar en España

Guía orientativa para personas mayores de edad. Fuentes consultadas el 7 de noviembre de 2026.

## Información importante

Asesor Inmobia 360 es un servicio privado de orientación. Este resumen es meramente informativo: no es un trámite oficial, una solicitud, una resolución ni un documento vinculante. No sustituye asesoramiento jurídico, fiscal, financiero o migratorio para tu caso.

La información puede no estar actualizada por disponibilidad de fuentes o cambios recientes. Contrasta siempre los requisitos y pasos en las webs oficiales del Gobierno de España. Si hay diferencias, comprueba la información oficial vigente.

## Primeros pasos

1. Decide si quieres comprar o alquilar y define la zona, el presupuesto y la fecha.

2. Compara viviendas y pregunta por el precio total, los gastos y las condiciones.

3. Antes de pagar o firmar, comprueba la vivienda, quién la ofrece y el contrato con ayuda profesional cuando la necesites.

4. Si estás fuera de España y planeas vivir aquí, consulta qué trámites corresponden a tu situación en la web oficial de Migraciones.

## Fuentes oficiales

Consumo: información sobre compra y alquiler

Catastro: datos públicos del inmueble

Injuve: guía sobre derechos en el alquiler

Ministerio de Inclusión: vivir en España

El Catastro ayuda a identificar el inmueble; consulta otras fuentes para comprobar la propiedad y las cargas. La web actual no recoge información personal ni documentos.